

**Bases concurso “Libros que dejan huella”**  
**Centro de Recursos para el Aprendizaje e Investigación**  
**Universidad Autónoma de Chile**  
**Abril 2025**

El Centro de Recursos para el Aprendizaje e Investigación tiene el agrado de invitar a estudiantes, docentes, funcionarios y miembros de la comunidad universitaria a participar en el concurso “Libros que dejan huella”, una iniciativa que busca promover la lectura reflexiva, el uso de recursos bibliográficos disponibles y el intercambio de experiencias significativas en torno a los libros.

Este concurso invita a compartir testimonios personales sobre libros que han dejado una marca en la vida de las personas, reconociendo así el poder transformador de la lectura y su impacto en la formación académica y personal.

**Objetivos del concurso**

- Objetivo General
  - Promover la lectura reflexiva y el uso de recursos bibliográficos disponibles, a través de una campaña que facilite el intercambio de experiencias personales en torno a libros significativos.
- Objetivos Específicos
  - Fomentar el uso de los recursos de lectura disponibles en el CRAI mediante la integración de títulos recomendados en la campaña.
  - Incentivar la participación de la comunidad mediante actividades que fortalezcan el hábito lector.
  - Difundir relatos que visibilicen el valor personal y formativo de la lectura.

**1. Participantes**

Podrán participar estudiantes, docentes, funcionarios y miembros de la comunidad universitaria.

No podrán participar funcionarios del Centro de Recursos para el Aprendizaje e Investigación (CRAI).

## **2. Tema**

Cada participante deberá enviar un relato breve que dé cuenta de su experiencia personal con un libro que haya dejado huella en su vida, ya sea por su contenido, contexto de lectura o impacto emocional.

El testimonio deberá ser inédito, de autoría propia y estar escrito en idioma español.

## **3. Requisitos del testimonio**

- El relato debe tener una extensión mínima de 400 caracteres y máxima de 500 caracteres con espacios.
- Solo se aceptará una participación por persona.
- Los relatos deben ser enviados únicamente mediante el formulario oficial de participación, disponible en: [https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=iPdnVOKtbEy\\_tIY1lNgJz5MZJAz9lwFOM6kY9ttEhD5URjA4STYxWEIGTURTRFFRUK9OOEg5TDYzVC4u](https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=iPdnVOKtbEy_tIY1lNgJz5MZJAz9lwFOM6kY9ttEhD5URjA4STYxWEIGTURTRFFRUK9OOEg5TDYzVC4u)

## **4. Plazo de participación**

Solo se considerarán los testimonios que sean enviados a través del formulario oficial y dentro del período de convocatoria establecido:

- Apertura de la convocatoria: miércoles 16 de abril
- Cierre de la convocatoria: miércoles 07 de mayo
- Deliberación: desde el día 8 al 23 de mayo
- Anuncio de ganadores: viernes 30 de mayo
- Publicación del documento digital: lunes 9 de junio

## **5. Jurado y criterios de evaluación**

Los relatos serán evaluados por un jurado compuesto por tres destacadas académicas:

- Dra. Andrea Avaria Saavedra  
Doctora en Ciencias Sociales

Investigadora Académica, Carrera de Trabajo Social  
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Campus El Llano  
Estudios Avanzados en Antropología Social

- Mg. Constansa Andrea Garrido Ortega  
Docente de Formación General  
Facultad de Derecho
- Dra. Daniela Sol Ramírez S.  
Académica, Sede Talca  
Docente de Formación General  
Integrante de la Sociedad Chilena de Estudios Literarios  
Miembro del Grupo de Investigación Literatura y Escuela

El jurado seleccionará los testimonios ganadores considerando los siguientes criterios:

| Criterio            | Descripción   | Puntos |
|---------------------|---|--------|
| Originalidad        | Relato auténtico, personal y único, que transmita una vivencia significativa. | 30     |
| Claridad del relato | Redacción clara, coherente y comprensible.                                    | 30     |
| Impacto emocional   | Nivel de conexión o resonancia emocional que genera el testimonio.            | 40     |

En caso de empate, se priorizará el testimonio que haya obtenido una mejor evaluación en el criterio de Impacto emocional.

## 6. Premios

Se premiarán tres lugares:

- Primer lugar
- Segundo lugar
- Tercer lugar

Cada uno de ellos recibirá como premio una **selección de libros**, especialmente escogidos por el Centro de Recursos para el Aprendizaje e Investigación.

Además, se seleccionarán un total de 20 relatos para ser publicados en una pieza gráfica digital de la campaña. De estos, 17 relatos recibirán mención honorífica, sin premio material, pero con reconocimiento oficial y difusión.

#### **7. Difusión de resultados**

- Los ganadores serán contactados por medio del correo electrónico indicado en el formulario de participación.
- Las historias ganadoras serán publicadas en la página web de la campaña.
- Se elaborará una pieza gráfica digital con una selección de testimonios destacados, que se difundirá por los canales oficiales del CRAI.

#### **8. Autorización de uso y protección de datos**

Al enviar su testimonio, el/la participante autoriza al CRAI a utilizar, reproducir y difundir su relato, mencionando su autoría, en medios digitales o impresos, sin fines comerciales.

Los datos personales solicitados en el formulario serán tratados de forma confidencial y utilizados únicamente para fines vinculados a este concurso.

#### **9. Consideraciones generales**

- La participación en este concurso implica la aceptación total de estas bases.
- No se aceptarán relatos que no cumplan con los requisitos establecidos.
- El CRAI se reserva el derecho de descartar relatos que presenten contenido ofensivo, discriminatorio o que atente contra los principios institucionales.